

COMUNICADO REINICIO DE PLAZOS ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

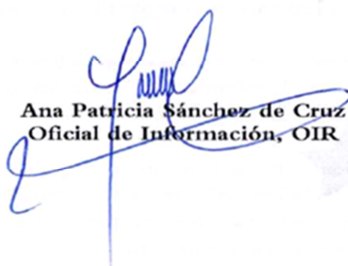
Santa Tecla, 15 de junio de 2020

Se comunica a los usuarios y a la población en general que a partir de este día se **reinician los plazos de acceso a la información pública**, los cuales se mantuvieron suspendidos por las diferentes normativas emanadas por los tres órganos del estado, debido a la actual pandemia por COVID-19.

En ese marco de referencia para prevenir el contagio del COVID-19 se continuaran recibiendo solicitudes de información solamente por medios digitales, a través del correo electrónico **oir@mag.gob.sv**, también pueden comunicarse por WhatsApp al teléfono **(503) 7150-5178**.

Asimismo agradecemos la comprensión de los usuarios que ya presentaron sus solicitudes de información a esta oficina, pronto nos comunicaremos con cada uno de ustedes vía correo electrónico o telefónicamente, para notificar las nuevas fechas de respuesta, además de admitir y/o prevenir las solicitudes que se presentaron a partir del 16 de marzo de los corrientes y las que se interpongan a partir de este día; la situación anterior obedece a la demanda de solicitudes recibidas, por lo que estaremos notificando por orden de llegada.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información, OIR

